"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): REATEGUI GONZALES JAIRO JIMMY

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-223-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 329-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 28/02/2018

Zafra: 2018-2019 Volumen del Plan(m3): 1268.64

Consultor/Regente que suscribió PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Antes del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 16/06/2018, Término: 20/06/2018

Nro Res. Inicio PAU: 130-2018-OSINFOR-SDFCFFS Nro Res. Variación de Imputación 054-2019-OSINFOR-SDFCFFS

de Cargos:

Nro Res. Término PAU: 245-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.718U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin corta (m3) segun autorización autorización con autorización con



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	Schizolobium sp. Pashaco	27.15	10.541	10.541	100%	38,8%

Fuente: Resolución N° 245-2019-OSINFOR-DFFFS *Balance de extracción de fecha: 08/06/2018

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

 escertaciones copocido rerestado que justimour en extracoren						
N°	Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)		Volumen movilizado (m3)
1	Erythroxylum catuaba Catuaba			/	12.1	0
2	Manilkara bidentata Quinilla				45.26	0
3	Couratari guianensis Moena				46.33	0
4	Aspidosperma subincanum Quillobordon				11.7	0
5	Apuleia molaris Ana caspi			F	185.91	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 19:04:26

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				